



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0021856/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por el Secretario de la Escuela para Graduados, Ing. Agr. Mgter. Daniel DI GIUSTO, por la cual eleva la propuesta de mejoras a implementar en la Escuela para Graduados durante los próximos tres años, desde el punto de vista de la infraestructura; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta la propuesta elevada a fs. 2, 4, 5, 6, 7 y 8 de las presentes actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

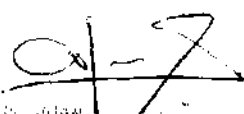
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

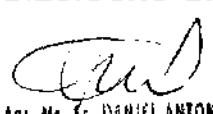
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento de la propuesta de mejoras a implementar en la Escuela para Graduados de esta Casa durante los próximos tres años en lo relativo a la infraestructura de la Escuela que fuese acordada por el Consejo Asesor, según consta a fs. 2, 4, 5, 6, 7 y 8 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2º: Por mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento, a la Secretaría de Posgrado de esta Casa y por su intermedio a quien corresponda. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba


Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
E.D./

204

